

# PROGRAMA DE GOBIERNO

Marquetalia

**MARQUETALIA  
VIVE**

**GRANDES SUEÑOS, GRANDES REALIDADES**

**LUIS ALBERTO  
GIRALDO FERNANDEZ**

PROPUESTA DEL CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE  
MARQUETALIA PARA EL PERÍODO 2004 – 2007

*Agradecimiento especial a los Jóvenes de Marquetalia, que ienes se comprometieron activamente con una ideología política y participaron en la elaboración de este documento, basados en la proyección del país y el Esquema de Ordenamiento Local; dando continuidad a estrategias concebidas para el nuevo milenio y buscando el desarrollo de nuestro municipio al tiempo que hacemos Realidad todos nuestros Sueños.*

**"Marquetalia Vive: Grandes Sueños, Grandes Realidades"**



*"Marquetalia Vive: Grandes Sueños, Grandes Realidades"*

## EJE DE DESARROLLO RURAL

Este eje agrupa diversos sectores que integrados darán a Marquetalia un verdadero Norte.

Debemos saber que nuestro municipio, como otros, está sobre-estudiado y diagnosticado, precisamente uno de esos estudios se realizó con la comunidad buscando "desmarginalizar" del desarrollo a los distintos grupos sociales; el resultado concreto explica la necesidad de un sistema productivo rentable que ofrezca estabilidad económica para el campesino, quien es la base de la estructura social de un municipio clasificado como definitivamente rural.

Se requiere entonces la creación de la Oficina de Desarrollo Rural de Marquetalia, que tendrá como coordinador un Secretario de Despacho del que dependerá la Oficina de Asistencia Técnica Agropecuaria, esto con miras a gerenciar integralmente el desarrollo Físico, Ambiental y Agrario, mejorando la calidad de vida de nuestros campesinos, quienes conforman la base del sector productivo del municipio.

Por lo anterior nuestra propuesta conlleva a tres sectores de inversión , así:

- Sector Productivo
- Sector Vivienda y Medio Ambiente
- Sector Bienes y Servicios Públicos

*"Marquetalia Vive: Grandes Sueños, Grandes Realidades"*

## SECTOR PRODUCTIVO

### Microempresa y Agroindustria

- Realizar **Convenios** con las universidades y el sector privado, tendientes a promover planes de capacitación en temas Agropecuarios e industriales, impulsando estrategias que fortalezcan el sector productivo.
- Reglamentar un **Fondo Rotatorio Integral**, gerenciado por un comité interinstitucional ligado a la Oficina de Desarrollo Rural que apoye las iniciativas locales, transformándolas en proyectos productivos. Este comité estará capacitado para evaluar, viabilizar y gestionar recursos, sirviendo de puente entre el proponente y las entidades financieras.
- Fortalecer la capacidad de administración y autogestión, para poder acceder a los recursos que el estado ofrece en forma de **decrédito**, con entidades como FINAGRO y el Fondo Rotatorio Municipal.
- Dar continuidad al proceso de fortalecimiento de los **Sistemas Productivos** del municipio teniendo en cuenta aspectos tan importantes como la planificación vinculando sistemas y entidades creadas para este fin, generando asistencia técnica especializada acorde con las necesidades de **"Nuestro Campo"**, orientándolo hacia la sostenibilidad de los procesos que se generen.
- Integrar el Colegio Agropecuario, las posprimarias y las asociaciones que funcionan en el municipio, como antes que en el futuro cercano tomen las riendas del sector productivo, tal y como se contemplan en las estrategias del Distrito Agroindustrial "Alto Oriente".
- Buscar la **Comercialización** de nuestros productos en mercados justos, para lo que se hace necesario ofrecer calidad y diversidad, aspecto fácil de lograr teniendo en cuenta la experiencia obtenida y el potencial de nuestras tierras, respaldado todo esto con asociatividad y autogestión.
- Ofrecer **Seguridad alimentaria** a las familias campesinas, haciendo que obtengan los elementos suficientes para la producción de alimentos en cantidad y calidad adecuadas, de una manera continúa, lo que apoyará la economía y calidad de vida de estos hogares, pues será menor la cantidad de gastos y mayor la calidad y diversidad de la dieta alimenticia.

*"Marquetalia Vive: Grandes Sueños, Grandes Realidades"*

- Promover campañas de educación encaminadas a fortalecer el bienestar de las familias campesinas, brindándoles las herramientas necesarias para convertir las parcelas en unidades familiares autosuficientes y modelos de diversificación.
- Gestionar la creación de una empresa descentralizada que opere la Maquinaria Pesada propiedad del municipio y con ella realice la recolección y disposición final de residuos sólidos, incluyendo los que provienen de la Central de Sacrificio. Esta empresa será respaldada por la administración municipal para la generación de empleo que transformará residuos orgánicos en abono y fabricará suplementos alimenticios pecuarios con base en residuos animales y materias primas vegetales disminuyendo los costos de abonos orgánicos y suplementos alimenticios en los que incurre todo Agricultor.
- Apoyo a las iniciativas de creación de nuevas empresas y fortalecimiento de las existentes como AGRORIENTE, buscando la participación de los productores en el desarrollo económico del municipio.
- Apoyar la organización del sector privado, con el fin de lograr la comercialización exitosa de nuestros productos, buscando una equidad entre productor, comercializador y consumidor, acompañados de la estrategia de sensibilización para que la comunidad consuma ante todo nuestros productos.
- Crear un sistema de apoyo a la comercialización de nuestros productos denominado el "Círculo de los 30", consistente en embajadores *ad honorem* del municipio que ocupan importantes cargos a nivel nacional y que por su desempeño en el sector comercial puedan aportar información de oferta y demanda de todo aquello en lo que Marquetalia es competitivo.
- Adaptar un **Centro de Acopio Municipal** administrado por una persona que con el apoyo de las asociaciones de productores, coordine la recolección y comercialización de los productos que el campo de Marquetalia ofrece, buscando evitar que los grandes comerciantes de la localidad importen víveres que se pueden adquirir al interior.

**"Marquetalia Vive: Grandes Sueños, Grandes Realidades"**

## SECTOR VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

Es de vital importancia acatar la demanda de calidad habitacional, se trata de no pensar solamente en la adecuación física de una vivienda, sino en el adecuado ambiente que rodea una familia; es por esto que se unen estos dos componentes del desarrollo y se reagrupan de la siguiente manera:

- ❖ Vivienda
- ❖ Agua Potable y Saneamiento Básico
- ❖ Prevención y atención de desastres
- ❖ Educación Ambiental
- ❖ Ecoturismo

### Vivienda

- ❑ Creación de un sistema de información que se actualice permanentemente en cuanto a la oferta y demanda en vivienda del municipio.
- ❑ Atender oportunamente las necesidades habitacionales en el área urbana y rural mediante programas de mejoramiento y saneamiento básico en vivienda de interés social.
- ❑ Apoyar postulaciones individuales o colectivas ante Cajas de Compensación, Banco Agrario y Findeter para la financiación de vivienda nueva.

### Agua potable y saneamiento básico

- ❑ Implementar programas para la construcción de galerías filtrantes, unidades sanitarias, pozos sépticos y otras tecnologías para potabilización del agua y descontaminación de fuentes.

*"Marquetalia Vive: Grandes Sueños, Grandes Realidades"*

- Adelantar programas de reforestación, mantenimiento y protección de microcuencas que garanticen los abastecimientos hídricos para las comunidades de las áreas rural y urbana.
- Crear incentivos a propietarios de terrenos donde existan fuentes de agua que surtan acueductos, buscando apoyo en el cuidado de bosques y la intensificación de la reforestación natural. Esto realizaría cruzando cuentas del impuesto predial.
- Adquirir, demarcar y reforestar áreas de protección de cuencas surtidoras de acueductos veredales y del acueducto municipal.

#### **Prevención y atención de desastres**

- Operativizar y fortalecer el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, reorganizando la acción interinstitucional y comunitaria para que tienda más hacia la prevención que hacia la atención, especialmente en aquellas zonas que han sido definidas como de alto riesgo.
- Fomentar los programas educativos que ayuden a la concientización de la comunidad sobre los riesgos naturales, para que alerten, prevengan y se preparen para la ocurrencia de estos eventos.

#### **Educación Ambiental**

- Fortalecer los proyectos ambientales en las diferentes instituciones educativas, como punto de partida para la incorporación del componente ambiental en la educación.
- Crear la semana ambiental de la comunidad educativa y fomentar la creación de grupos ecológicos con capacidad de decisión, gestión y autonomía en el manejo de los recursos del medio.
- Involucrar al sector educativo en la preparación ambiental y turística de la población, buscando la generación de la actividad ecoturística en el municipio.

*"Marquetalia Vive: Grandes Sueños, Grandes Realidades"*

**Ecoturismo**

- Desarrollar e implementar la infraestructura adecuada para el establecimiento de senderos ecológicos y rutas eco turísticas, concientizando a la comunidad sobre el valor de nuestros recursos naturales.
- Conservar, recuperar y manejar las áreas de interés ambiental y cultural en el municipio, en la búsqueda de la promoción eco turística.

**SECTOR BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS**

- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de la red vial rural del municipio.
- Establecer estrategias para mejorar y controlar el uso del espacio público.
- Mejorar las características técnicas de la red vial intermunicipal que facilite la competitividad del sector productivo.
- Aumentar la cobertura y la calidad de los servicios públicos domiciliarios tanto en el área rural como urbana.
- Adecuar acceso a escenarios públicos deportivos e institucionales para el tránsito de personas discapacitadas.
- Fortalecer el Comité de Desarrollo y Control Social de los servicios públicos.

*"Marquetalia Vive: Grandes Sueños, Grandes Realidades"*

## **EJE DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**

El eje de Desarrollo Humano y Social pretende responder y estimular las potencialidades y habilidades de cada marquetón (el deporte, la cultura, el arte), proyectándolos en otras esferas que ofrezcan mayores posibilidades; dar cobertura de manera equitativa y transparente a las necesidades de cada ciudadano, en ese sentido lograremos justicia y equidad social, lo cual acompañado de estrategias educativas y de difusión provocará arraigo y sentido de pertenencia hacia su pueblo, su realidad, su cotidianidad.

Marquetalia necesita formar jóvenes que respondan a la realidad contextual del municipio, que estén en condiciones de crear empresa a nivel local y en otros ámbitos, por tal razón le apostaremos al fortalecimiento del Sector Educativo articulado con el Sector productivo de manera que se optimicen los recursos humanos y físicos con que contamos.

Marquetalia ha tenido una gran tradición deportiva, logrando destacarse en el ámbito departamental y nacional, esto hace que el sector deportes y recreación sea de gran importancia para los pobladores.

### **SECTOR EDUCACIÓN**

- Estructurar el Proyecto Educativo Municipal P.E.M., rescatando nuestra real vocación agropecuaria, implementándola como es debido en las postprimarias y el Colegio Antonio María Hincapié, dando claridad al énfasis agroindustrial de Instituto Juan XXIII y al Pedagógico de la Normal Superior Nuestra Señora de la Candelaria.
- Gestionar convenios con Instituciones de Educación Superior, para ejecutar el Proyecto Educativo Municipal P.E.M. y otras iniciativas planteadas en este Programa de Gobierno.
- Implementar programas para aumentar la cobertura y calidad de la educación en el municipio (Transporte escolar, restaurantes escolares, mobiliario, infraestructura)

*"Marquetalia Vive: Grandes Sueños, Grandes Realidades"*

- Modificar la funcionalidad de la CASA CAMPESINA con el apoyo del ICBF, y proponerla como un hogar para los jóvenes pertenecientes a las zonas rurales que no poseen un lugar para establecerse durante la época de estudios, facilitando con esta propuesta el acceso a la educación de personas provenientes de la zona rural.
- Establecer una **Bolsa de Empleo** con instituciones de carácter Departamental y Nacional que posibiliten la vinculación laboral de los egresados de los diferentes establecimientos educativos del municipio de acuerdo a sus perfiles (Bachilleres Agropecuarios, Agroindustriales y Pedagógicos).
- Realizar convenios con instituciones educativas que respondan a las posibilidades económicas de la región, para ofrecer programas de idiomas y sistemas empleando personal docente capacitado del municipio.
- Promover con la Asociación Alejandra Zuluaga, la implementación de un Aula Integrada de Apoyo, para la educación especial de personas con discapacidad y problemas de aprendizaje.
- Priorizar las necesidades de cada institución educativa con el propósito de atender paulatinamente las mismas.
- Gestionar dotación de bibliotecas escolares y programas de animación a la lectura
- Crear el Fondo de Promoción Social al Estudiante, como estímulo al buen rendimiento académico, principalmente en casos de dificultades económicas.

#### **SECTOR CULTURA**

- Adquirir una edificación apropiada para establecer la Casa de la Cultura, esperando con esto optimizar sus funciones a nivel educativo y cultural.
- Gerenciar la Biblioteca Única Municipal aunada a la Casa de la Cultura con miras a establecer el centro cultural más importante del Oriente de Caldas.

*"Marquetalia Vive: Grandes Sueños, Grandes Realidades"*

- ❑ Generar un programa de dotación, capacitación, promoción y apoyo por medio de la casa de la cultura a instituciones como Catalizadores - Cátedra Marquetalia, Bandas de Música, Bandas Marciales, Grupos de Danzas y el programa de Porristas .
- ❑ Estimular programas que generen Identidad Cultural y sentido de pertenencia, como el proyecto Cátedra Marquetalia.
- ❑ Apoyar talentos regionales, expresiones artísticas y culturales para su participación en eventos locales, regionales y nacionales.
- ❑ Proteger y divulgar los elementos que conforman el patrimonio cultural de nuestro municipio.

#### **SECTOR RECREACION Y DEPORTES.**

- ❑ Crear la Coordinación Municipal de Recreación y Deportes encabezada por un funcionario apto para fortalecer la gestión de proyectos e implementar programas para la integración de los docentes de educación física.
- ❑ Crear y apoyar el ente deportivo como un organismo de asesoría y acompañamiento a la Coordinación Municipal de Deportes.
- ❑ Apoyar programas de fomento al juzgamiento deportivo a nivel municipal
- ❑ Financiar y/o cofinanciar programas de mejoramiento de escenarios deportivos rurales y urbanos
- ❑ Financiar y gestionar recursos para la consecución de implementos deportivos de uso en entrenamientos, recreación y capacitación.
- ❑ Apoyo para la creación del gimnasio municipal y espacios para aeróbicos.
- ❑ Desarrollar actividades lúdicas y recreativas a nivel rural y urbano.
- ❑ Implementar estrategias para lograr la Masificación de la cultura deportiva en la comunidad marquetona.

*"Marquetalia Vive: Grandes Sueños, Grandes Realidades"*

- Promover la diversificación de las disciplinas deportivas practicadas en el municipio, y apoyarlas para su legalización como clubes.
- Crear escuelas deportivas municipales y fortalecer las existentes con la dirección de personal idóneo para cada disciplina.

#### **SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

- Fortalecer la Acción Comunal a través de capacitación, asesoría y acompañamiento por parte de un funcionario con perfil para tal fin.
- Formación permanente de líderes comunitarios (Democracia participativa, Convivencia ciudadana, mecanismos de participación comunitaria, proyectos de desarrollo)
- Reorientar y fortalecer los entes de representación comunitaria, tales como: JAC, Veedurías ciudadanas, Consejo de Planeación y Consejo de Desarrollo Rural, entre otros.
- Atención integral a grupos específicos (Adultos mayores, Discapitados, Hipertensos, Gestantes, Desplazados, Mujeres cabeza de hogar, Menores Trabajadores, Habitantes de la calle, Habitantes de la zona de tolerancia)
- Institucionalización de la Red de Apoyo a la Familia, como organismo encargado de la prevención, detección, tratamiento y seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual.
- Fortalecimiento del Comité Municipal de Prevención Integral, con el fin de prevenir el abuso de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas en la población, haciendo énfasis en los jóvenes y niños.
- Instauración del Manual de Convivencia pacífica ciudadana.

*"Marquetalia Vive: Grandes Sueños, Grandes Realidades"*

### SECTOR SALUD

- ❑ Implementar la Oficina Técnica de Salud dirigida por un Profesional del área de la Salud, quien se encargará de planear y ejecutar estrategias adecuadas para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad aprovechando la potencialidad de los puestos de salud.
- ❑ Concientizar a través de talleres, visitas familiares, medios de comunicación; la importancia de la PREVENCIÓN de las Enfermedades, que evita en la mayoría de los casos altos costos en los tratamientos.
- ❑ Realización del Listado de Prioridades de Atención en el Régimen Subsidiado, según Acuerdo 244. El cual se publicará en un sitio visible, garantizando transparencia en la focalización de Beneficiarios.
- ❑ Redistribución de los subsidios que existen en el sector salud focalizando las acciones en los beneficiarios más vulnerables, Niveles 0, 1 y 2 del SISBEN. (Según Acuerdo 244).
- ❑ Fortalecer los lazos de comunicación entre el Hospital San Cayetano la Administración Municipal.
- ❑ Dar continuidad al trabajo del Consejo Territorial de Salud, y Escuelas Saludables e implementar a la estrategia "Municipio Saludable por la Paz".
- ❑ Fortalecimiento y capacitación de las veedurías ciudadanas; permitiendo el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud ofrecidos por la IPS, ARS y EPS.
- ❑ Control en los establecimientos públicos y privados, que tengan que ver en el manejo de alimentos, drogas y cualquier tipo de actividad que afecte a la salud del ser humano y el bienestar social.
- ❑ Optimizar el manejo de la Central de Sacrificios y ejercer vigilancia y control sobre el adecuado tratamiento de la carne.
- ❑ Atención en Promoción y Prevención de la Salud dando el uso adecuado a cada puesto de Salud Rural.

*"Marquetalia Vive: Grandes Sueños, Grandes Realidades"*

- Ofrecer los medios requeridos para el buen funcionamiento de la Red de Apoyo a la Familia.

### **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- Efectuar proceso de titulación en predios con posesión ilegal, cofinanciando los trámites requeridos.
- Reorganizar la Administración Municipal con el propósito de optimizar el recurso humano con que cuenta, tendiente a facilitar el cumplimiento del presente Programa de Gobierno.
- Lograr eficiencia en el recaudo de los tributos y rentas municipales.
- Continuar dando cumplimiento a los lineamientos de la Ley 617 del año 2000 en lo referente a eficiencia fiscal, administrativa y viabilidad financiera.
- Institucionalizar los consejos comunales urbanos y rurales, asimismo los Consejos de Gobierno "al aire", como mecanismo eficiente de participación ciudadana
- Establecer una red de sistemas a nivel interno que permita agilidad en los procesos, procedimientos y eficiencia en el manejo de la información, que soporte además una base de datos con información de todos los beneficiarios de programas de inversión pública municipal .
- Presentar anualmente Informe de Gestión Administrativa, de manera escrita y ante la comunidad en general.
- Diseñar e implementar un sistema de indicadores que permita el control de la gestión administrativa tanto en lo físico, como en lo humano y social.

*"Marquetalia Vive: Grandes Sueños, Grandes Realidades"*

Ingeniero Civil  
**LUIS ALBERTO**  
**GIRALDO FERNÁNDEZ**

**INFORMACION PERSONAL**

---

Fecha de Nacimiento:	Junio 21 de 1978
Lugar de Nacimiento	Yumbo - Valle
Nacionalidad	Colombiano
Cédula de Ciudadanía	75.003.373 de Marquetalia (Cds)
Dirección	Res: Calle Centenario No. 2 - 12
Teléfono	Res: (6) 856 70 53
Ciudad	Marquetalia - Caldas

**FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

---

**BÁSICA SECUNDARIA:**

COLEGIO AGROPECUARIO SANTA ELENA  
*6° Grado. Marquetalia, 1989*

NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA  
*9° Grado. Marquetalia, 1992*

**MEDIA VOCACIONAL:**

INSTITUTO JUAN XXIII

**BACHILLERATO ACADÉMICO - TÉCNICO: " TÉCNICO ELECTRICISTA "**  
*Marquetalia, 1994*

**ESTUDIOS SUPERIORES:**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MANIZALES.

**INGENIERÍA CIVIL**

*Manizales, 2000*

**OTROS ESTUDIOS:**

ESAP - UNION EUROPEA - U. NACIONAL - U. AUTOMOMA DE MANIZALES  
**DIPLOMADO " FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y  
DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL"**

*Manizales, 2002*

*"Marquetalia Vive: Grandes Sueños, Grandes Realidades"*

**FORMACION EN DESARROLLO PERSONAL**

---

- 1995-1999 **Cámara Junior de Colombia** Manizales
- Miembro del Capítulo Caldas Cafetero en Manizales.
  - Miembro de la Junta directiva del capítulo desde 1996 hasta 1999. ( Secretario, Tesorero, Vicepresidente de la comunidad )
  - Asistencia a las diferentes capacitaciones en : Congresos de Presidentes 1995, 1996, 1997 y 1998; Escuelas Regionales 1995, 1996, 1997 y 1998; Intercapitulares de la zona desde 1994.
  - Asistencia y coordinación "Escuela de Capacitación para la Región Sur Occidente 1997".

**EXPERIENCIA LABORAL**

- 2003 **Consorcio Oriente de Caldas** Marquetalia
- Contratista: Obras de arte en Pavimentación Transversal de Caldas: Marquetalia –Manzanares
- 2003 **Administración Municipal** Manizales
- Contratista: Pavimentación Calle 62 entre Cra 11 y 12 Barrio Minitas
- 2001 - 2002 **Administración Municipal** Marquetalia
- Secretario de Planeación e Infraestructura – Banco de Proyectos
  - Contratista: Administrador Relleno Sanitario – Obras públicas
- 1997 - 2000 **L.A.G. Servicios - Espacios Ltda.** Manizales
- Montaje de arte final afiches "Manizales Rumbo al siglo XXI" y "Mi Manizales del alma".

**HABILIDADES**

---

- Elaboración y gestión de proyectos para inversión pública: metodologías BPIN, otras
- Dominio Software: Windows ME, XP, Office, Page Maker, Corel Draw, Autocad.
- Red Internet (TCP/IP), exploración, búsqueda y comunicaciones.
- Facilitador de conferencias

**LUIS ALBERTO GIRALDO FERNÁNDEZ**  
C.C. 75.003.373 de Marquetalia  
M.P. 17202 – 096038 CLD

*"Marquetalia Vive: Grandes Sueños, Grandes Realidades"*